



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el Lic. J. Jesús Carrillo Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien mediante oficio DA/466/2018, de fecha 13 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

Acto continuó se menciona que se presentaron dos licitantes: **MAS LIMPIO S.A. DE C.V. Y ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**; quienes cumplieron cabalmente con la documentación solicitada en las bases de la licitación, tanto legal, técnica y económicamente, anexándose a la presente su evaluación:

| | |
|---------------------|---|
| LPN-36066001-012-18 | PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA |
|---------------------|---|

| Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica) | | | PROVEEDOR | |
|---|---------------|--|-------------------------|----------------------------------|
| PUNTO | INCISO | DOCUMENTO | MAS LIMPIO S.A. DE C.V. | ZAIRA GUADALUPE REPRESENTADA POR |
| 3.2 | | 3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.3 | | 3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación: | CUMPLE | CUMPLE |
| | PERSONA MORAL | a).- Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante | CUMPLE | N/A |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

| | | | | |
|-----|------------------------|--|--------|--------|
| | | Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. | | |
| | PERSONA FÍSICA | Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) | N/A | CUMPLE |
| | PERSONA MORAL Y FÍSICA | b).- Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días. | CUMPLE | CUMPLE |
| | PERSONA MORAL Y FÍSICA | c).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER. | CUMPLE | CUMPLE |
| | PERSONA MORAL | d).- Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado. | CUMPLE | N/A |
| | PERSONA MORAL Y FÍSICA | e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.4 | | CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.5 | | CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.6 | | CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.7 | | CARTA DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los Servicios, objeto de esta licitación. | CUMPLE | CUMPLE |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

| | | | |
|------|---|--------|--------|
| 3.8 | DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.9 | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.10 | CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9. | N/A | CUMPLE |
| 3.11 | 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.12 | 3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.13 | 3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta | CUMPLE | CUMPLE |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

| | | | |
|------|--|--------|--------|
| | <p>con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.</p> <p>Asimismo deberán anexar y acreditar al presente escrito que tanto en la planta de lavado principal como en la planta lavado de respaldo, cuentan en cada una de ellas con lo equipos enlistados a continuación, adjuntando para tal efecto original ó copia certificada y copia simple de las facturas y memoria fotográfica que acrediten la propiedad de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Planta de Luz de emergencia auxiliar para soporte de lavadoras, secadoras y esterilizadores, con una capacidad mínima de 30 KVA. - 2 Calentador industrial de agua ó caldera de por lo menos 200 H.P. para proporcionar la temperatura requerida en el proceso de lavado, secado, planchado y área de esterilización, presentando la autorización de funcionamiento de recipientes sujetos a presión vigente expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del equipo. - 1 Cisterna con una capacidad mínima para almacenar agua de 200 m3 o tanque de agua potable, (croquis de ubicación y/o factura). - 1 Planta de tratamiento de aguas residuales. - 1 Tanque de combustible, gas o diésel, o contrato de gas natural. - 2 Lavadora(s) con una capacidad mínima disponible en conjunto de por lo menos 200 kg. - 2 Secadora(s) con una capacidad mínima disponible en conjunto de por lo menos 200 kg. por hora. - 2 Mangle(s) para el planchado de la ropa. - Mesa(s) de Trabajo para el doblado y empaçado de la ropa. - Cuando menos 30 Carro(s) o cesto(s) transportadores para el manejo higiénico de la ropa entre las lavadoras, secadoras y mesas de trabajo. - 1 Básculas para el pesaje de ropa limpia, anexando la calibración emitida a favor del licitante por parte de una unidad verificadora - 15 Anaqueles para la colocación de ropa procesada. - Cuando menos 2 (dos) equipos de esterilización con una capacidad mínima de 800 litros c/u con vapor directo, para el proceso de esterilización a vapor, presentando la autorización de funcionamiento de recipientes sujetos a presión vigente expedido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del equipo. - 2 Selladora de Bolsas. | | |
| 3.14 | <p>SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)</p> <p>Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10)</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.15 | <p>Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.</p> | CUMPLE | CUMPLE |

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

(Large handwritten signatures at the bottom of the page)



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

| | | | |
|------|--|--------|--------|
| 3.16 | <p>ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11)</p> <p>Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.17 | <p>ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12)</p> <p>Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.18 | <p>CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)</p> <p>El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.</p> | CUMPLE | CUMPLE |
| 3.19 | <p>PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</p> <p>El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas</p> | CUMPLE | CUMPLE |

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

| DOCUMENTO | Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica) | |
|--|---|----------------------------------|
| | MAS LIMPIO S.A. DE C.V. | ZAIRA GUADALUPE REPRESENTADA POR |
| 1. El licitante deberá presentar documentos que avalen la experiencia en este tipo de proyectos con una vigencia no menor a 2 años. El cual deberá se acreditado con el Curriculum de la empresa participante | CUMPLE | CUMPLE |
| 2. El licitante deberá presentar Dos cartas de recomendación originales que acrediten que realizo servicios similares a los servicios solicitados en esta convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3. El licitante debe demostrar su capacidad técnica o de producción presentando fotografías impresas de los equipos y herramientas | CUMPLE | CUMPLE |
| 4. El licitante deberá presentar copia de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. | CUMPLE | CUMPLE |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

| | | |
|---|--------|--------|
| 5. El licitante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalara una oficina en el Estado de Colima y que el personal que contrate para los fines relacionados con la entrega de los insumos objeto de estas bases de licitación será del Estado de Colima. | CUMPLE | CUMPLE |
| 6. El licitante deberá presentar un CD o medio electrónico con la propuesta Técnica y Económica de la información relativa al ANEXO I y II. Sólo en formato WORD o EXCEL. | CUMPLE | CUMPLE |

| EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA | | | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| LPN 36066001-012-18 | | | | ZAIRA GUADALUPE | MAS LIMPIO SA DE CV | ZAIRA GUADALUPE | MAS LIMPIO SA DE CV | |
| PARTIDA UNICA | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | CONSUMO MAXIMO MENSUAL | PRECIO UNITARIO SIN IVA | PRECIO UNITARIO SIN IVA | IMPORTE | IMPORTE | |
| 1 | PRELAVADOR ALCALINO LIQUIDO | LTS | 700 | \$ 55.29 | \$ 48.29 | \$ 38,703.00 | \$ 33,803.00 | |
| 2 | BLANQUEADOR LIQUIDO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO | LTS | 725 | \$ 13.00 | \$ 29.88 | \$ 9,425.00 | \$ 21,663.00 | |
| 3 | SUAVIZANTE LIQUIDO PARA TELAS CON AROMA | LTS | 625 | \$ 22.31 | \$ 32.37 | \$ 13,943.75 | \$ 20,231.25 | |
| 4 | ABLANDADOR Y SECUESTRANTE LIQUIDO A BASE DE HIERRO | LTS | 275 | \$ 81.00 | \$ 62.95 | \$ 22,275.00 | \$ 17,311.25 | |
| 5 | DETERGENTE LIQUIDO PARA SANGRE Y CUCIEDAD PESADA | LTS | 800 | \$ 56.26 | \$ 50.36 | \$ 45,008.00 | \$ 40,288.00 | |
| 6 | NEUTRALIZANTE LIQUIDO A BASE DE ACIDO | LTS | 275 | \$ 59.00 | \$ 48.56 | \$ 16,225.00 | \$ 13,354.00 | |
| 7 | DESENGRASANTE LIQUIDO PARA GRASAS Y ACEITES EN TEXTILES | LTS | 775 | \$ 48.50 | \$ 44.42 | \$ 37,587.50 | \$ 34,425.50 | |
| 8 | CAJAS DE ABÓN DE PAN EN BARRA (SE SUGIERE CASA BLANCA) | CAJA CON 18 BARRAS DE 400 GRAMOS | 150 | \$ 235.00 | \$ 237.60 | \$ 35,250.00 | \$ 35,640.00 | |
| 9 | BIDONES DE CLORO DE 20 LTS | GALON | 80 | \$ 260.00 | \$ 172.79 | \$ 20,800.00 | \$ 13,823.20 | |
| | | | | | | SUBTOTAL | \$ 239,217.25 | \$ 230,539.20 |
| | | | | | | IVA | \$ 38,274.76 | \$ 36,886.27 |
| | | | | | | TOTAL | \$ 277,492.01 | \$ 267,425.47 |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41, el Lic. J. Jesús Carrillo Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, hizo del conocimiento de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionado para suministrar los bienes objeto de esta Licitación a: **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ** por un monto mensual de **\$277,492.01 IVA incluido**. Lo anterior por haberse considerado su proposición solvente y que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato.

Es de mencionar que **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ** resultó adjudicada, lo anterior con fundamento en el artículo 40, numeral 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

Artículo 40

Numeral 9. En la adjudicación de contratos se ponderará al proveedor que emplee el recurso humano que radique en el lugar en que habrá de realizarse la obra pública o prestarse el servicio, así como a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Al efecto, las bases de la licitación podrán establecer porcentajes diferenciales de precio a favor de las mismas, los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

De igual manera, la adjudicación tiene su sustento legal, en apego al punto 3.10 de las bases de la licitación y que a la letra dice:

CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL)

En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.

Los resultados de la evaluación fueron emitidos por el Ing. Hugo Dueñas Tentori, Administrador del Hospital Regional Universitario, la C.P. Sherdy Yemila Cayeros Caro, encargada del área contable del Hospital General de Manzanillo y el Ing. David Basulto Gutiérrez, encargado de Servicios Generales del Instituto Estatal de Cancerología; representantes del área técnica requirente, quienes emitieron la evaluación de las propuestas, asegurando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los bienes y el plazo estipulado.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ**, quién podrá firmar el contrato y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será del 15 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 14:42 horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|---|-------|
| LIC. J. Jesús Carrillo Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones | |
| C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública | |
| Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos | |
| C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado | |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

| | |
|--|--|
| Ing. David Basulto Gutierrez Servicios Generales del Instituto Estatal de Cancerología | |
| Ing. Hugo Dueñas Tentori Administrador del Hospital Regional Universitario | |
| CP. Sheidy Cayeros Caro Contabilidad de Hospital General de Manzanillo | |

Licitantes

| Nombre | Firma |
|--|-------|
| PABLO ENRIQUE RAMIREZ CASTILLO REPRESENTANDO A ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNANDEZ | |
| LEONEL EDUARDO FIGUEROA GONZALEZ REPRESENTANDO MAS LIMPIO S.A. DE C.V. | |

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"